



# INFORME

## DE POLÍTICA EDUCATIVA

No. 18

Santo Domingo, República Dominicana

Fecha: Julio 2020

Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa - USEPE

## SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO: PERFIL DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

### INTRODUCCIÓN

La Ley de Educación 66-97, en su artículo 28 estipula que el Sistema Educativo reúne los tipos de educación formal y no formal. Esta última se refiere a la educación adaptada a la población con necesidades especiales con el tipo de educación informal, es decir, el aprendizaje que ocurre de manera continua y espontánea fuera del marco de la educación formal y no formal. En la actualidad, la educación formal comprende los niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior.

La educación formal es ofertada tanto en el sector privado como en el sector público, que es el financiado por el Estado. La educación es obligatoria desde preprimario hasta el sexto grado del nivel secundario. Según datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), al inicio del año escolar 2018 se matricularon alrededor de 2,736,697 estudiantes (ONE, 2018), de una población nacional de más de 10 millones de personas (UNESCO, 2017).

El presente informe responde a la necesidad de contar con un documento que reúna las principales informaciones sobre las características del Sistema Educativo Dominicano, que al momento se encontraban dispersas; de igual manera, se persigue facilitar el acceso a datos generales sobre los principales indicadores del sistema y la ejecución de las políticas en curso. Para estos fines se revisó una serie de informes nacionales e internacionales, políticas, normativas y ordenanzas que se encuentran vigentes y sus antecedentes, así como otros recursos, con el fin de mostrar un perfil de los niveles inicial, primario y secundario.

En síntesis, este documento aporta una visión general de las áreas más relevantes que componen el sistema educativo. En primer lugar, se presenta una revisión de los antecedentes, la estructura académica actual, el currículo nacional y los actores que intervienen en los procesos educativos. Luego, se aborda el aspecto financiero, las políticas y normativas vigentes, así como las principales formas de evaluación de la calidad de los aprendizajes.

### ANTECEDENTES

El Estado tiene la responsabilidad de asegurar, proveer y canalizar un servicio educativo de calidad. En el artículo 63 de la Constitución se encuentran las bases que definen la educación dominicana. La Ley General de Educación 66-97 contiene los fundamentos de su organización, las normas de las instituciones encargadas de la gestión, planificación y evaluación de la calidad, así como los roles de los actores involucrados en los procesos educativos nacionales.

Los planes decenales y estratégicos de educación han sido los instrumentos de gestión que guían los procesos para atender a las prioridades educativas nacionales. En las últimas décadas se han observado importantes reformas, estrategias, ordenanzas y políticas que han transformado el Sistema Educativo en lo que vemos hoy.

En el 1992 se introdujo el primer Plan Decenal 1992-2002 cuyas políticas y metas se enfocaron principalmente en la mejora de la calidad, la modernización y la descentralización del sistema educativo (UNESCO-IBE, 2006). En el año 2003, con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana 2003-2012 se plantearon los desafíos y 5 ejes estratégicos que giraron en torno al acceso, eficiencia interna, currículo y la atención integral a la primera infancia (OEI, 2003, p. 16,17). En el 2008, se elaboró el Plan Decenal de Educación 2008-2018, cuyas estrategias y políticas se enfocaron en la expansión de la cobertura y calidad de la oferta en los niveles Inicial y Básica (ahora nivel Primario), uso y enseñanza de las TIC y realizar alianzas entre el sector público y privado (MINERD, 2018, p.2).

Posteriormente, en el 2017 se formuló el Plan Estratégico 2017-2020 del MINERD para trazar los lineamientos hacia el logro de las metas establecidas en el marco de las políticas educativas vigentes. A esto se suman los compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Metas Educativas 2021, formuladas por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Política Educativa Centroamericana (MINERD, 2019, p. 10).

El fin último de todos estos esfuerzos es que los estudiantes aprendan en igualdad de condiciones y oportunidades. La Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa del MINERD, así como el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), son las entidades encargadas de coordinar las evaluaciones de la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes, así como la calidad del docente. Adicionalmente, el IDEICE tiene el rol de realizar evaluaciones e investigaciones que promuevan la mejora de la calidad educativa y ofrezcan información que ayude en la toma de decisiones sobre políticas y reformas subsecuentes (IDEICE, 2017, pág. 1).

En el Diagrama 1 se muestran las principales leyes y decretos que indican cómo ha ido evolucionando la gestión del Sistema Educativo, partiendo desde la concepción de la República Dominicana hasta lo que hoy conocemos como Ministerio de Educación.

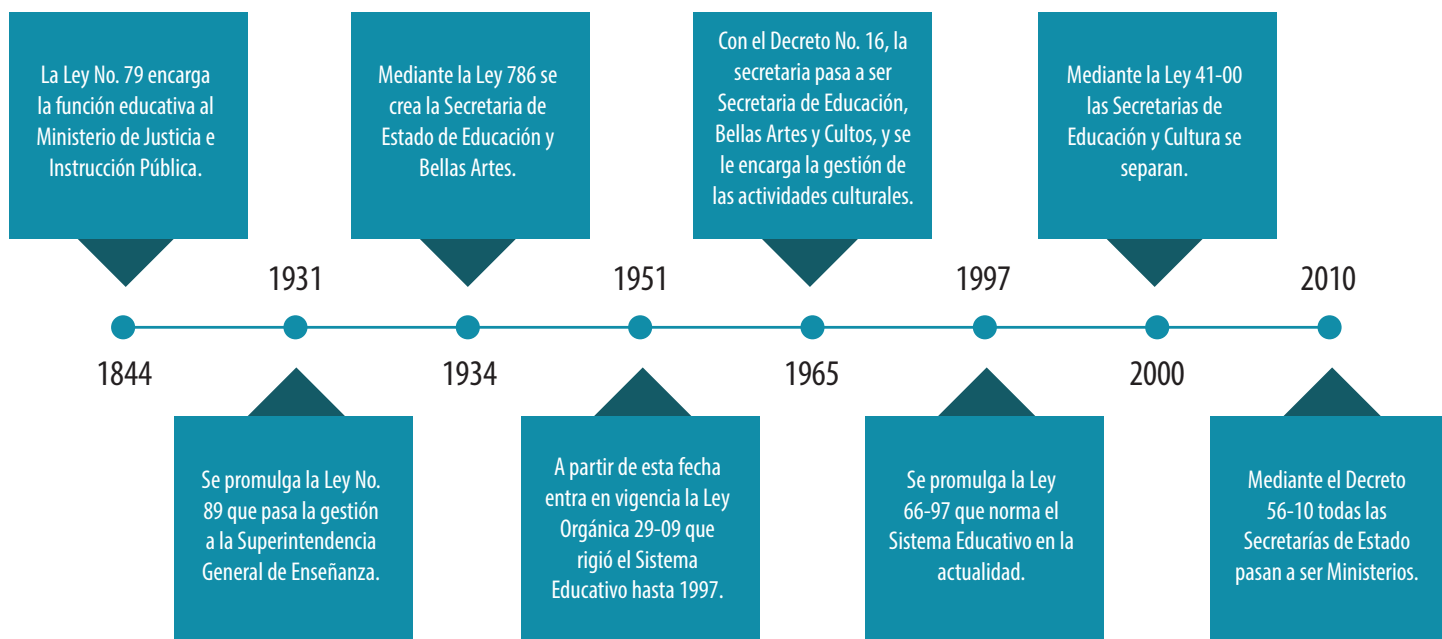


Diagrama 1. Fuente: Elaborado a partir de datos de MINERD, página web, historia.

## ESTRUCTURA ACADÉMICA

La Ley de Educación 66-97 estipula la organización de los niveles académicos, modalidades y subsistemas del sistema educativo. Previo a la implementación de la nueva estructura académica, esta se organizaba en los niveles académicos Inicial, Básica, Media y Superior, la Educación Especial y Educación de Adultos. El mayor cambio se visualiza en los niveles Básica y Media, el primero estaba conformado por dos ciclos de 4 años (primero a octavo). El nivel medio tenía una duración de 4 años (primero a cuarto de bachillerato).

La ordenanza 03-2013 introdujo modificaciones dirigidas a actualizar la estructura académica. Se reorganizaron los niveles y ciclos, “en procura de una estructura más coherente con las etapas del desarrollo evolutivo de niños, niñas y adolescentes” (MINERD, 2013, p. 107).

Asimismo, la estructura actual es congruente con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), el cual es un estándar internacional de referencia académica aprobado en el 2011 en coordinación con la Unesco. De acuerdo con la CINE, cada nivel tiene una duración de 6 años subdivididos en

2 ciclos de tres años. El Diagrama 2 detalla la estructura general utilizada en la actualidad.

### NIVEL INICIAL

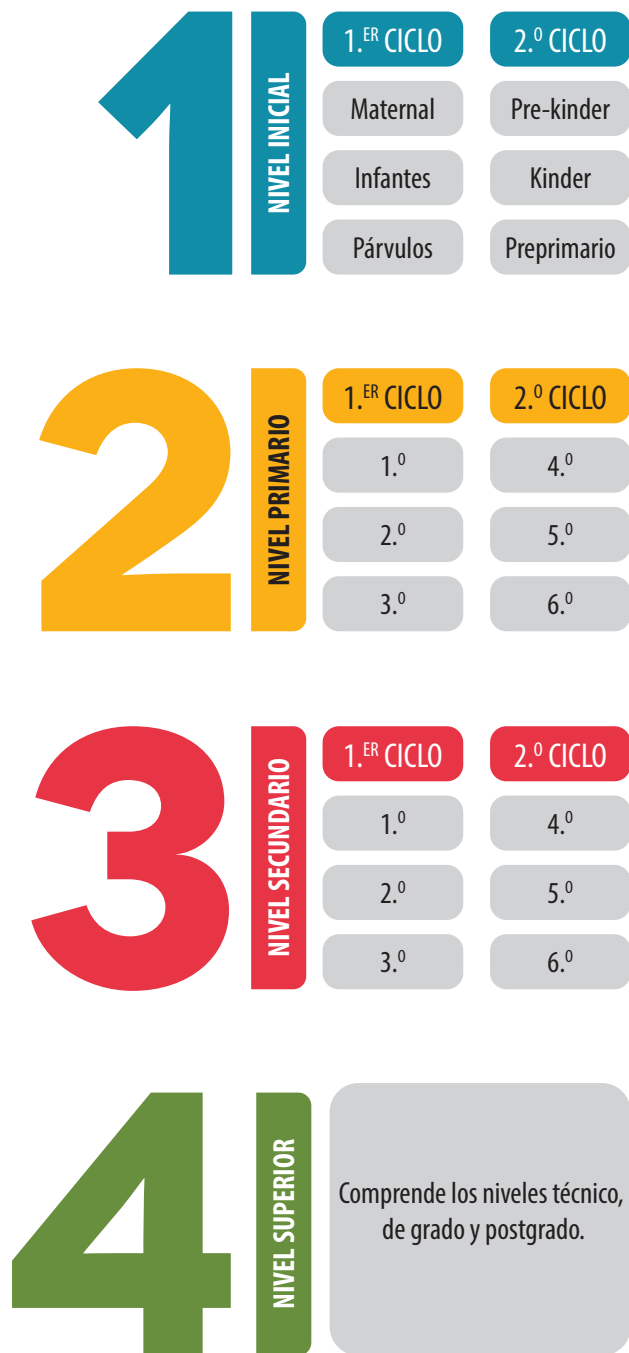
La educación formal comienza con el Nivel Inicial, el cual está destinado a los niños desde el nacimiento hasta los cinco años. El último año es prerrequisito del Nivel Primario, por lo cual es obligatorio.

El modelo pedagógico de este nivel promueve el desarrollo de las capacidades cognoscitivas, de lenguaje, físico, motrices y socioemocionales de los niños y niñas desde sus primeros años. (MINERD, 2013, p. 29).

### NIVEL PRIMARIO

A la educación Inicial le sigue la Primaria para los niños y niñas de 6 a 11 años. Esta es obligatoria para la población y es el nivel que cuenta con mayor matrícula escolar hoy (Unicef, 2017). “En el Nivel Primario se persigue garantizar la base cognitiva, en valores, actitudinal y procedimental que haga posible que los niños y las niñas puedan alcanzar las metas de aprendizaje previstas en el Currículo” (MINERD, 2016, p. 17).

DIAGRAMA 2. SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO



**SUBSISTEMAS DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA:**

- Educación de jóvenes y adultos
- Educación especial

**NIVEL SECUNDARIO**

El Nivel Secundario está orientado a adolescentes de 12 a 17 años. El Ministerio de Educación indica que este nivel es el “escenario social privilegiado para que los estudiantes fortalezcan las competencias fundamentales junto a competencias específicas que les sirvan para aprovechar las oportunidades que se presenten tanto en el ámbito laboral como en la educación superior” (MINERD, 2018, p. 18).

El Nivel Secundario en su segundo ciclo se desarrolla en tres modalidades:

**Académica**

Ofrece una preparación general en todas las áreas relevantes. El diseño curricular detalla las materias, competencias y contenidos que se tratan en esta modalidad.

**Técnico-Profesional**

Posibilita una preparación en una de las 17 familias profesionales. La oferta académica depende de las necesidades locales y regionales.

**Artes**

Involucra la formación en el arte popular y promueve su valoración social.

Diagrama 3. Fuente: Bases de la revisión y actualización curricular, MINERD, 2016.

Fuente: Elaboración en base al Perfil del País: República Dominicana, SITEAL, 2019

## DISEÑO DEL CURRÍCULO DOMINICANO

El currículo nacional guía la enseñanza pública y privada para los niveles Inicial, Primario y Secundario. Se encuentra categorizado por niveles, ciclos, grados, materias, los contenidos a cubrir durante el calendario escolar y las competencias a desarrollar en cada período. El docente planifica su instrucción diaria partiendo de lo dispuesto por el currículo.

En el Plan Decenal 2008-2018, la política No. 3 establece la necesidad de “revisar periódicamente, difundir y aplicar el currículo” (MINERD, 2016, p. 23). En el año 2011 mediante la ordenanza 02-2011 que modificó la ordenanza 07-2004, el Ministerio de Educación comenzó el proceso de revisión continua de los diseños curriculares para la educación inicial, primaria y secundaria.

A esto le siguieron las ordenanzas 02-2013 y 02-2015. Como resultado, “en la fundamentación del currículo de la educación dominicana se integran tres orientaciones: el enfoque histórico-cultural, el enfoque socio-crítico y el enfoque de competencias” (MINERD, 2016, p.37). A partir del año escolar 2014 se inició la implementación del nuevo diseño curricular de manera gradual en los centros educativos a nivel nacional.

Existe una clasificación de siete (7) competencias fundamentales que se alcanzan por medio de las competencias específicas de cada nivel y ciclo. El docente da seguimiento al progreso del estudiante mediante indicadores de logro de aprendizajes particulares para cada nivel en el libro de registros e informes de grado.

Competencia Ética y Ciudadana	Competencia Científica y Tecnológica
Competencia Comunicativa	Competencia Ambiental y de la Salud
Competencia Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico	Competencia Desarrollo Personal y Espiritual
Competencia Resolución de Problemas	

Fuente: Bases de la revisión y actualización curricular, pág. 45, MINERD, 2016

## GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

En los siguientes párrafos se describe brevemente la organización para la gestión del sistema educativo y se habla sobre las entidades relacionadas a la compleja tarea de gestión de la educación actualmente.

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (CNE)

Funge como la máxima autoridad en materia de política educativa. El CNE se encarga de “establecer la orientación general de la educación dominicana en sus niveles de competencia, y de garantizar la unidad de acción entre las instituciones públicas y privadas que realizan funciones educativas” (Ley 66-97). La acreditación de los conocimientos, destrezas y habilidades

adquiridos de manera formal, no formal e informal están regulados por el CNE.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)

El MINERD es el organismo del Estado encargado de gestionar el servicio educativo nacional, asegurar su protección y facilitar su desarrollo integral para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos capaces de contribuir tanto al desarrollo colectivo como al propio.

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Diagrama 4 presenta algunos de los actores principales del Sistema Educativo en el marco de la estructura organizativa presente. A esto se incorporan las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), los Consejos Estudiantiles, los Consejos de Curso y las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE), que también juegan un papel esencial.

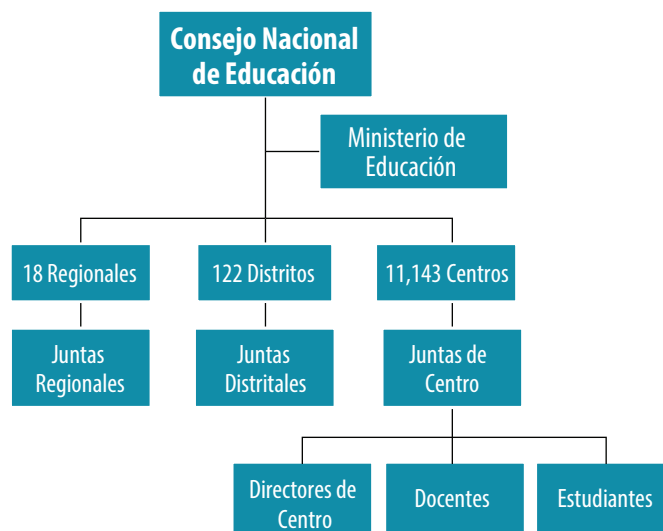


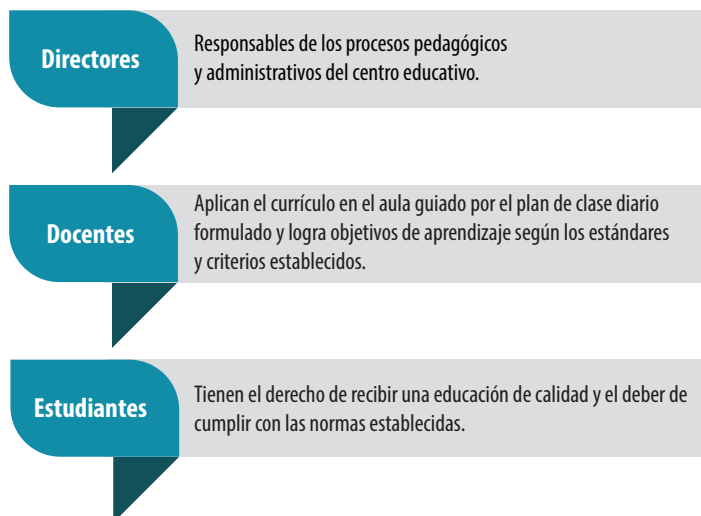
Diagrama 4. Fuente: Elaboración propia basada en datos del organigrama y memoria institucional, MINERD, 2019.

En el país, los centros educativos se organizan bajo 122 Distritos de acuerdo con su ubicación geográfica y estos, a su vez, bajo 18 Regionales de educación. Las juntas regionales toman decisiones relativas a su región junto a los directores distritales. En el artículo 105 de la Ley General de Educación 66-97 se expone que las Juntas Regionales, Distritales y de Centro Educativo se crearon “como órganos descentralizados de gestión educativa que tendrán como función velar por la aplicación de las políticas educativas”.

El centro educativo, público y privado, es una de las instancias institucionales que conforman la estructura organizativa del Ministerio de Educación y se encarga de proporcionar los medios para el logro de los aprendizajes de los estudiantes, en todos los niveles y modalidades. Asimismo, se responsabiliza de

aplicar los diseños curriculares y seguir las normas establecidas del sistema educativo. El Ministerio de Educación ha dispuesto en el “Manual operativo de centro educativo público” las normativas para su funcionamiento.

**DIAGRAMA 5. ROLES DE LOS DIRECTORES, DOCENTES Y ESTUDIANTES DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO.**



Fuente: elaboración con base en informaciones del *Manual operativo de centro educativo público*, MINERD, 2013.

### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

De acuerdo con el artículo 102 de la Ley 66-97, “la descentralización de las funciones y servicios de la educación se establece como una estrategia progresiva y gradual del sistema educativo dominicano”.

En el Diagrama 6 se presentan las instituciones adscritas al Ministerio de Educación que funcionan de manera descentralizada en la actualidad, así como una breve descripción de sus funciones.

### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO



**Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)**

Gestionan la prestación de servicios de atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años de edad, y a sus familias.



**Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)**

Apoya la formación continua de los profesionales de la educación.



**Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)**

Responsable de coordinar la oferta de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal de educación.



**Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)**

Gestiona el sistema de seguridad social y mejoramiento de la calidad de vida para el personal docente del sector público.



**Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE)**

Es el encargado de evaluar e investigar continuamente la calidad de la educación, apoyando las políticas educativas.



### Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

Promueve servicios a estudiantes en el sector público y asegura su participación en distintas actividades escolares.



### Administradora de Riesgos de Salud de los Profesores Dominicanos y empleados administrativos del Ministerio de Educación (ARS SEMMA)

Aseguradora de salud gubernamental destinada a docentes y empleados de educación.



### Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)

Responsable de coordinar, supervisar y evaluar los planes y programas de desarrollo de la Educación Física y el Deporte Escolar.

Fuente: elaborado a partir de datos del MINERD, 2020

## FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Esta sección describe las fuentes de financiamiento del Sistema Educativo Dominicano. En adición, se muestra cómo se encuentra distribuido el gasto del Ministerio de Educación de acuerdo con los datos más recientes. Por ley, todas las informaciones financieras del MINERD e instituciones descentralizadas se encuentran disponibles para el público en general a través de los distintos medios de difusión de información gubernamentales. El diagrama 6 muestra las fuentes de financiamiento dispuestas en la ejecución presupuestaria del 2019:

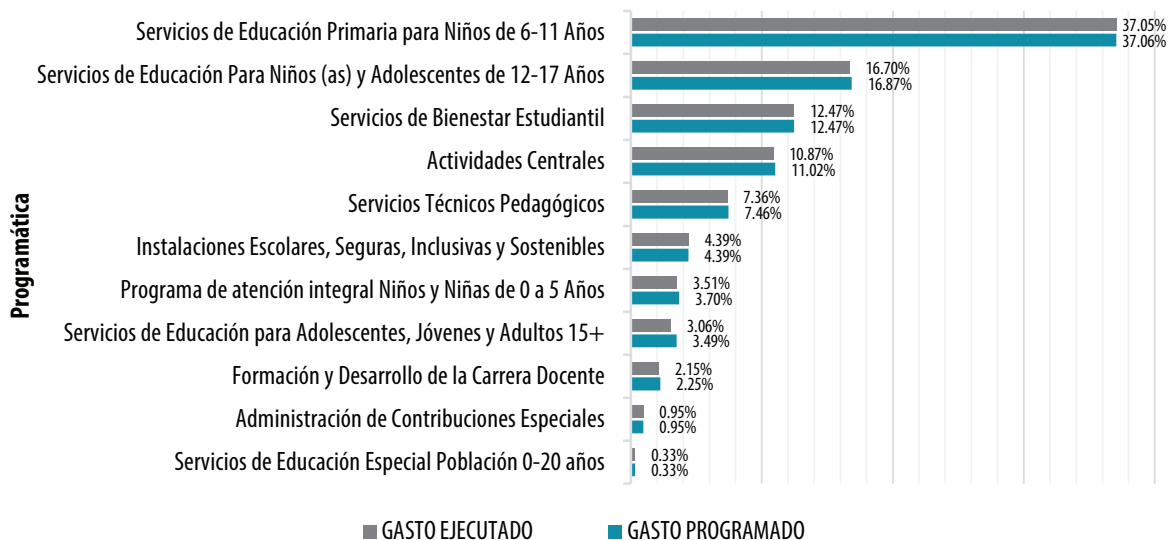
1. Fondo general
2. Fondos con destino específico
3. Crédito interno
4. Crédito externo
5. Donación externa

Fuente: Memoria institucional, MINERD, 2019, p. 253.

El Estado es quien realiza la mayor contribución al sector educativo ya que, según se estipula en el artículo 63 de la Constitución, este tiene la obligación de sostener la labor educativa y ofrecer la educación pública de manera gratuita. En el artículo 197 de la Ley 66-97, se establece un mínimo de 4% del Producto Interno Bruto (PIB) para el financiamiento de la educación. Sin embargo, es a partir del año 2013, a raíz de la necesidad del fortalecimiento de la calidad de la educación dominicana e intensos reclamos y movilizaciones sociales por parte de la población que el Estado dio cumplimiento a esta normativa. Anteriormente, el presupuesto educativo promedio había estado por debajo del mínimo requerido.

Asimismo, el Sistema Educativo es apoyado por otras fuentes de financiación como son préstamos y donaciones de organismos nacionales e internacionales. El gráfico 1 muestra el gasto educativo del año 2019 y su nivel de ejecución.

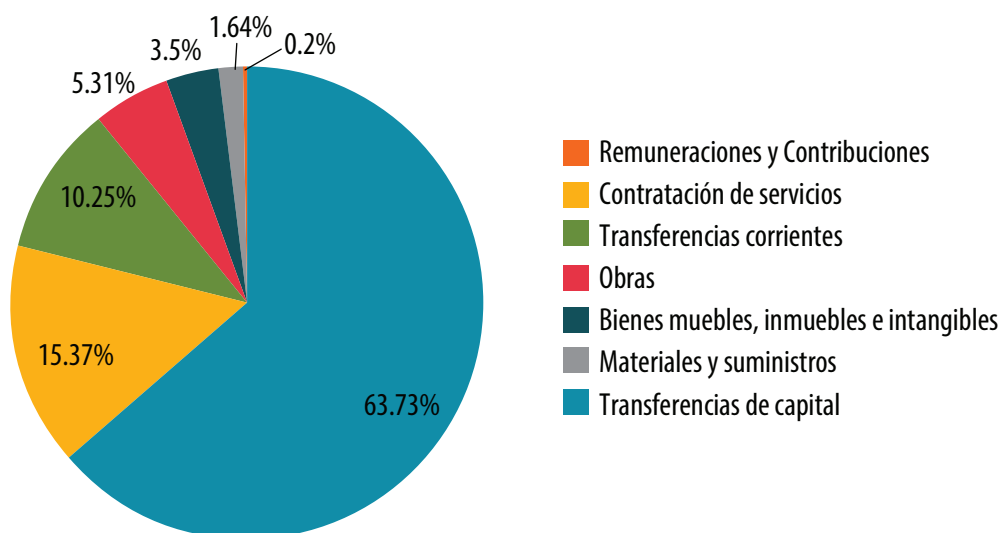
GRÁFICO 1. CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 POR LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.



Fuente: elaborado en base a datos de la Memoria Institucional 2019, MINERD, p. 256.

Podemos observar que los servicios de educación del Nivel Primario ocupan el mayor porcentaje del gasto debido a que es el nivel con mayor población estudiantil. El siguiente gráfico 2 indica la clasificación de la ejecución del presupuesto educativo 2019 por concepto del gasto.

GRÁFICO 2. CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO 2019 POR CONCEPTO DEL GASTO.



Fuente: Memoria institucional, MINERD, 2019, p. 254.

Las remuneraciones y contribuciones constituyen el mayor gasto educativo ya que este incluye salarios de todo el personal docente y administrativo (MINERD, 2020, p. 559).



## POLÍTICAS Y NORMATIVAS

Las políticas educativas se conforman de “el conjunto articulado, regulado y direccionado de inversiones, bienes, servicios y transferencias que el Estado orienta a garantizar el derecho a la educación de la población” (SITEAL-UNESCO, 2019, p. 7). La Tabla 2 muestra las políticas y normativas vigentes del sistema educativo orientadas al mejoramiento de la educación inicial, primaria y secundaria:

TABLA 2. POLÍTICAS Y NORMATIVAS EDUCATIVAS VIGENTES 2020	
<b>Constitución Política</b>	Sostiene en su artículo 63 el derecho de toda persona de tener acceso a la educación. Fue modificada por última vez en el 2015.
<b>Ley General de Educación 66-97</b>	Contiene los principios que regulan, organizan y garantizan la educación para los habitantes del país.
<b>Ley Orgánica de la Administración Pública, No. 247-12</b>	Concretiza los principios que rigen la organización y funcionamiento de la Administración Pública.
<b>Decreto 625-2012</b>	Instrumento que crea el Programa Nacional de Edificaciones Escolares.
<b>Ley 01-12</b>	Establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), promulgada el 26 de enero de 2011. Esta impulsa la actualización de todas las instancias del Sistema Educativo.
<b>Ordenanza 03-2013</b>	Modifica la estructura académica del Sistema Educativo Dominicano a partir del año escolar 2014.
<b>Decreto 102-13</b>	Crea el Plan “ <i>Quisqueya Empieza Contigo</i> ”, que nació como respuesta a las necesidades de organizar todos los esfuerzos que se desarrollan en la República Dominicana en favor de los niños y niñas de 0-5 años.
<b>Pacto Nacional de la Reforma Educativa 2014-2030</b>	Reúne una serie de metas enfocadas a reforzar la cultura de evaluación continua de todas las partes que conforman el Sistema Educativo.
<b>Ordenanza 01-2014</b>	Estableció la política nacional de Jornada Escolar Extendida que modificó gradualmente el horario escolar, originalmente de 4 horas, a 8 horas a partir del año escolar 2014-2015 para los niveles Inicial, Primaria, y Secundaria.
<b>Plan Estratégico 2015-2030</b>	Compila una serie de recomendaciones que buscan mejorar el sistema de evaluación de los logros de aprendizaje en el país. Elaborado por la Dirección de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación.
<b>Ordenanza 01-2016</b>	Norma el sistema de pruebas nacionales y de evaluación de logros de aprendizaje.
<b>Agenda Digital 2016-2020</b>	Promueve, en sus ejes estratégicos, el acceso a las tecnologías de información (TIC) del sector educativo. Elaborada por la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC).
<b>Plan Estratégico 2017-2020</b>	Aborda los aspectos asociados a la cultura y el ambiente familiar como la existencia de patrones de crianza basados en la violencia y la inequidad de género.
<b>Plan Nacional de Alfabetización</b>	“ <i>Quisqueya Aprende Contigo</i> ” tiene el principal objetivo de la eliminación del analfabetismo en jóvenes y adultos.
<b>Metas Educativas 2021</b>	Señala la hoja de ruta de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y sus Estados en materia de educación, de la cual Rep. Dom. forma parte.
<b>Agenda Mundial de Educación 2030</b>	Movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Fuente: Fuente: Elaboración en base a datos del Plan Decenal 2008-2018, MINERD y SITEAL de UNESCO al 2020.



## TIPOS DE EVALUACIONES

En procura de la evaluación de la calidad educativa, en el país se imparte una serie de pruebas estandarizadas, tanto nacionales como internacionales, de manera periódica. La Tabla 3 describe las pruebas que se implementan a nivel nacional, si se aplica de manera censal o muestral, el grado al que va dirigida, lo que mide y cómo impacta el resultado que obtienen los estudiantes.

EVALUACIÓN	DISEÑO	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A	¿QUÉ MIDE?	CONSECUENCIA
Pruebas Nacionales	Censal	Anual	Estudiantes en su último grado de secundaria, en todas las modalidades.	Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.	Representa el 30% de la nota final del grado en que se tomó la prueba.
Evaluación Diagnóstica	Censal	2017, 2018	Estudiantes de Tercero y Sexto Grado de Primaria	Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.	Formativa, sin consecuencias para la promoción de los estudiantes.

Fuente: Elaboración con base en datos del Plan Decenal 2008-2018, MINERD, UNESCO, IEA y la OECD.

### PRUEBAS NACIONALES

Estas pruebas estandarizadas se imparten desde el año 1992 en cuatro áreas principales con base en el currículo nacional. Se aplican a los estudiantes en su último año de secundaria e incluye a los estudiantes de todas las modalidades.

### EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS

Introducidas mediante la ordenanza 01-2016, se implementaron por primera vez en 2017 para los estudiantes de tercero de primaria, midiendo las competencias de Lengua Española y Matemática. En el 2018, la Evaluación Diagnóstica estuvo dirigida a los estudiantes de sexto de primaria donde, adicionalmente se midieron las competencias en Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Esta prueba, además, incorpora cuestionarios a docentes, directores y familias de estos estudiantes para capturar información complementaria. Se construye un indicador del contexto socioeconómico de los estudiantes y centros educativos buscando obtener un mejor panorama de las variables que impactan el desempeño escolar. Los resultados que arrojan estas pruebas se clasifican en tres niveles:

#### Nivel Elemental

Los estudiantes tienen un dominio mínimo de conocimientos y habilidades.

#### Nivel Aceptable

Los estudiantes han desarrollado algunos de los conocimientos y habilidades previstos en el diseño curricular.

#### Nivel Satisfactorio

Los estudiantes en este nivel han logrado las competencias específicas establecidas en el diseño curricular nacional.

### EVALUACIONES INTERNACIONALES

La Tabla 4 lista las pruebas internacionales cuyos resultados se ofrecen en el contexto de los países participantes. La parte de resultados da a conocer la posición comparativa del país, más cabe aclarar que estos deben ser vistos de manera más ampliada en los informes de resultados correspondiente a cada prueba:

EVALUACIÓN	DISEÑO	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A	¿QUÉ MIDE?	RESULTADO RD	
PISA	Muestral	Cada 3 años	Estudiantes de 15 años del Nivel Secundario en 79 países (2018).	Matemática, Ciencias, y Comprensión Lectora.	Por debajo del nivel de desempeño 2 en 2018.	
LLECE	Muestral	PERCE	1997	Estudiantes de tercero y cuarto grado de Nivel Primario en 13 países.	Lectura y Matemática.	Por debajo de la media regional.
		SERCE	2006	Estudiantes de tercero y sexto del Nivel primario en 16 países.	Lectura, Matemática, Escritura, Ciencias Naturales (en 6to).	Menor que la media a menos de una desviación estándar de distancia.
		TERCE	2013	Estudiantes de tercero y sexto del Nivel primario en 15 países.	Lectura, Matemática, Escritura, Ciencias Naturales (en 6to).	Por debajo de la media regional.
		ERCE	2019	Estudiantes de tercero y sexto del Nivel primario en 18 países.	Lectura, Matemática, Ciencias Naturales (en 6to)	Disponibles en 2021.
ICCS	Muestral	2009, 2016, 2022	Estudiantes de 13.5 años que estén en el Nivel Secundario.	Conocimiento en Civismo y Ciudadanía	Desarrollo humano "medio" o debajo del promedio.	

Fuente: Elaboración en base a datos contenidos en informes del MINERD, UNESCO, IEA y la OECD para cada prueba.

## PROGRAMA INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS (PISA)

Desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). El objetivo es determinar en qué medida los estudiantes de 15 años en secundaria han adquirido los conocimientos y habilidades fundamentales que les permitan hacer frente a los retos de la sociedad. PISA evalúa tres dominios principales detallados en la tabla 4 e incluye otras pruebas optativas. En el caso de PISA 2021, el país ha optado por incluir una prueba de Pensamiento Creativo (OECD, 2020).<sup>1</sup>

## ESTUDIO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANÍA (ICCS)

El ICCS (por sus siglas en inglés) investiga las formas en que los y las jóvenes están preparados para llevar a cabo sus roles como ciudadanos/as en un mundo de contextos democráticos cambiantes. El país ha participado en sus versiones de 2009 y 2016. Próximamente se hará una nueva versión en el 2022. El estudio es coordinado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA, por sus siglas en inglés). En adición, este estudio incluye datos sobre el docente, la instrucción, el centro educativo y el contexto familiar (IDEICE, 2019, p. 1).

## ESTUDIOS DEL LABORATORIO LATINOAMERICANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LLECE) DE LA UNESCO- OREALC

El LLECE es una red internacional de medición de la calidad educativa para los países de Latinoamérica. El conjunto de pruebas (PERCE, SERCE, TERCE y ERCE) ha medido los logros de aprendizaje de los estudiantes de tercero y sexto grado del nivel primario a excepción de PERCE que evaluó a los estudiantes de tercero y cuarto de primaria. Además, incluye un análisis de los factores asociados al recoger información de directores, docentes, familiares y estudiantes (Unesco, 2015, p. 3).

## EVALUACIONES A DOCENTES

A continuación, la tabla 5 señala las evaluaciones dirigidas a medir el desempeño docente:

TABLA 5. EVALUACIONES DOCENTES EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.					
EVALUACIÓN	DISEÑO	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A	¿QUÉ MIDE?	RESULTADO
NACIONAL					
Evaluación de Desempeño Docente (EDD)	Censal	2008, 2017- a la fecha	Docentes de todos los niveles.	Logro de los estándares profesionales	Sumativo y Formativo.
INTERNACIONAL					
STEPP	Muestral		Docentes del grado de preprimaria.	Competencias en base a indicadores establecidos.	En proceso.

Fuente: Elaboración en base a datos del Plan Decenal 2008-2018 e Informes de IDEICE y UNESCO.

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE (EDD)

Para los docentes se introdujo la EDD, esta utiliza una serie de instrumentos que evalúan al docente mediante indicadores determinados. Su propósito es “definir el grado en que las personas contribuyen al logro de los estándares profesionales requeridos para el cargo que ocupan, así como los objetivos de la institución y que debe facilitar las acciones necesarias para su desarrollo profesional” (MINERD, 2018, p. 9).

## ENCUESTA PARA MAESTROS DE LOS ESTUDIOS PREPRIMARIOS (STEPP)

La prueba STEPP (por sus siglas en inglés), es un proyecto organizado en conjunto por la UNESCO y la OECD que compara los factores que afectan la calidad de la educación y el aprendizaje e informa a los países participantes sobre las competencias de los docentes de este nivel educativo. En el 2018 se realizó una prueba piloto a más de 200 directores y equipo de gestión educativa (Unesco, 2016).

1. Tomado de: <https://www.oecd.org/pisa/pisaenespaol.htm>

## REFLEXIONES FINALES

Las informaciones dadas en este perfil de la educación inicial, primaria y secundaria en República Dominicana pretenden interesar al lector a explorar sus componentes más a fondo. Esta sección ofrece una vista rápida a los logros y desafíos del sistema educativo dominicano en el escenario global.

Entre los avances principales que ha mostrado el Sistema Educativo dominicano podemos destacar el aumento del presupuesto destinado al sector educación a partir del año 2013, punto de partida de otras políticas y esfuerzos nacionales e internacionales importantes dirigidos a mejorar la atención integral a la primera infancia; los logros de aprendizaje, la cobertura de la educación, la tasa de permanencia en la escuela, el desarrollo profesional del docente, la evaluación de la calidad y la equidad que es un indicador para medir la calidad educativa actualmente.

La UNESCO en su informe de Situación Educativa de América Latina y el Caribe (2015) lista 5 desafíos de calidad que han sido parte principal de los enfoques de las políticas educativas en la región en los últimos años:

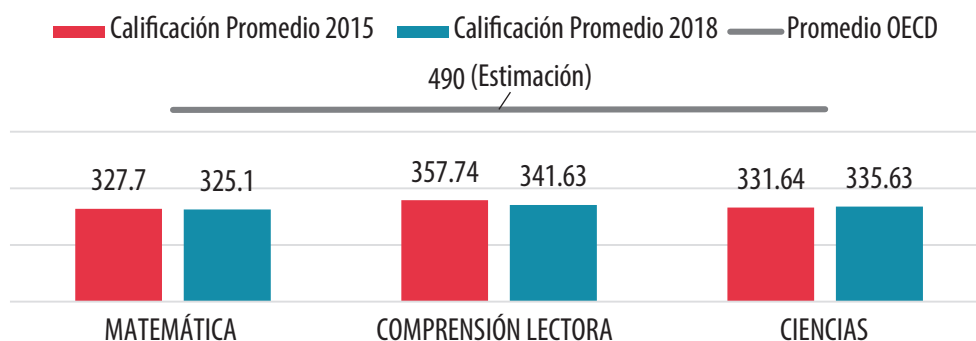
- Logros de aprendizaje y aseguramiento de la calidad.
- Docentes y calidad de educación.
- Educación y tecnologías de la información y comunicación.
- Clima escolar y su relación con la calidad de la educación.
- Educación para la ciudadanía y calidad de la educación.

Igualmente, la educación dominicana en general no se ha logrado posicionar de manera competitiva en el contexto internacional y globalizado al presentar bajos niveles de desempeño en los resultados recientes de las pruebas. En un informe de progreso educativo realizado por EDUCA en 2015, los autores discuten que, en cuanto los logros de aprendizaje,

“Durante el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), el país obtuvo, una vez más, los puntajes más bajos entre 15 países de América Latina y el Caribe. No obstante, fue el país con mayor avance, frente a sí mismo, en relación con las pruebas anteriores (SERCE)” (EDUCA, 2015, p. 6).

Más recientemente la prueba PISA 2018 arrojó resultados desfavorables para el país, posicionando a la mayor parte de los estudiantes por debajo del nivel esperado de dominio en las áreas que midió.

### DESEMPEÑO DE LA PRUEBA PISA 2015 Y 2018



Fuente: PISA 2018, OECD 2019.

De cara a los retos que enfrenta la educación dominicana mostrados en este informe, así como a aquellos vinculados a aspectos no tratados, es importante tener una visión general de su funcionamiento, de su estructura y situación actual para la formulación de nuevas políticas y acciones tendientes a la mejora.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Nacional de Educación (1997). Ley No. 66-97.
- Consejo Nacional de Educación (2013). Ordenanza 03-2013.
- EDUCA (2015). Informe de Progreso Educativo, pág. 6, Santo Domingo.
- Equipo LLECE (2008). Resumen ejecutivo del primer reporte de resultados del segundo estudio regional comparativo y explicativo SERCE. UNESCO. Santiago.
- IDEICE (2018). Memoria Institucional 2018, pág. 17.
- IDEICE (2017). Evaluación del desempeño docente 2017 en República Dominicana: informe de resultados.
- IDEICE (2017). IDEICE: 9 años generando conocimiento en el sector educativo.
- IDEICE (2019). Educación cívica y ciudadana: comparación de resultados del ICCS 2009-2016.
- IDEICE (2020). El Programa para la Evaluación de los Alumnos (PISA) en República Dominicana: descripción, resultados y perspectivas. Santo Domingo.
- MINERD (2013). Manual operativo de centro educativo público. Santo Domingo.
- MINERD (2016). Diseño curricular Nivel Primario. Santo Domingo.
- MINERD (2016). Bases de la revisión y actualización curricular, págs. 23, 37. Santo Domingo.
- MINERD (2016). Ordenanza 01-2016.
- MINERD (2018). Diseño Curricular Nivel Secundario: modalidad académica. Santo Domingo.
- MINERD (2018). Evaluación diagnóstica nacional de 6° grado de educación primaria 2018.
- MINERD (2019). Memoria Institucional 2019.
- ONE (2017) República Dominicana: Cantidad y porcentaje de estudiantes matriculados a inicio del año escolar, según sector, año lectivo 2009-2010/2017-2018, Cuadro 5.30-1.
- SITEAL (2019). Perfil del País: República Dominicana, tomado de: <https://www.siteal.iiep.unesco.org/>
- UNESCO-IBE (2006). World Data on Education, 6th Edition, 2006/07.
- UNESCO (2014). Informe de resultados: tercer estudio regional comparativo y explicativo TERCE.
- UNESCO (2015). Informe de situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015.
- UNESCO (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje. place de Fontenoy, 75352. París 07 SP.
- Unicef (2017). Niños y niñas fuera de la escuela en la República Dominicana. Tomado de: <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/informes/ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-fuera-de-la-escuela>

## CRÉDITOS

**Antonio Peña Mirabal**  
Ministro de Educación

**Julio Leonardo Valeirón**  
Director Ejecutivo IDEICE

**Julio César Mejía**  
Dirección de Evaluación e Investigación

**Claudia Curiel**  
Encargada de la USEPE

**Julián Álvarez Acosta**  
**Francisco Martínez Cruz**  
Divulgación Científica

**Roque Santos**  
Corrección de estilo

**Yeimy R. Olivier Salcedo**  
**Natasha Mercedes Arias**  
Diagramación

### Elaborado por:

**Annette Viola**  
Investigadora

**Claudia Curiel**  
Encargada de la USEPE